

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8114
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER6571

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ELKIN NHERNANDO ESPITIA JIMENEZ				SOLICITANTE	
COE	23	MOVIL	6	Edwin Alexander Vargas Guatín	
FECHA	29 de Abril de 2015	HORA	10:35 am	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

DIRECCIÓN	Dg 68D Sur No. 70C – 31. Torre 9. Apto 604.	ÁREA DIRECTA	750 m ²				
BARRIO	El Ensueño	POBLACIÓN ATENDIDA	180				
UPZ	69 – Ismael Perdomo	FAMILIAS	1	ADULTOS	2	NIÑOS	0
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0238WKOM	OFICIO REMISORIO	CR-20390				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

ACLARACION

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Diagonal 68D Sur No. 70C – 31, se ubica en el Barrio el Ensueño de la Localidad de Ciudad Bolívar, legalizado mediante Decreto Distrital 299 de 2003, por la

DI-8114

Página 1 de 6



 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AV. CALI 100 BOGOTÁ D.C.	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Secretaria Distrital de Planeación – SDP, para el cual el IDIGER no ha emitido concepto técnico del sector. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el mencionado predio presenta amenaza media por fenómenos de remoción en masa. (Ver figura 1).

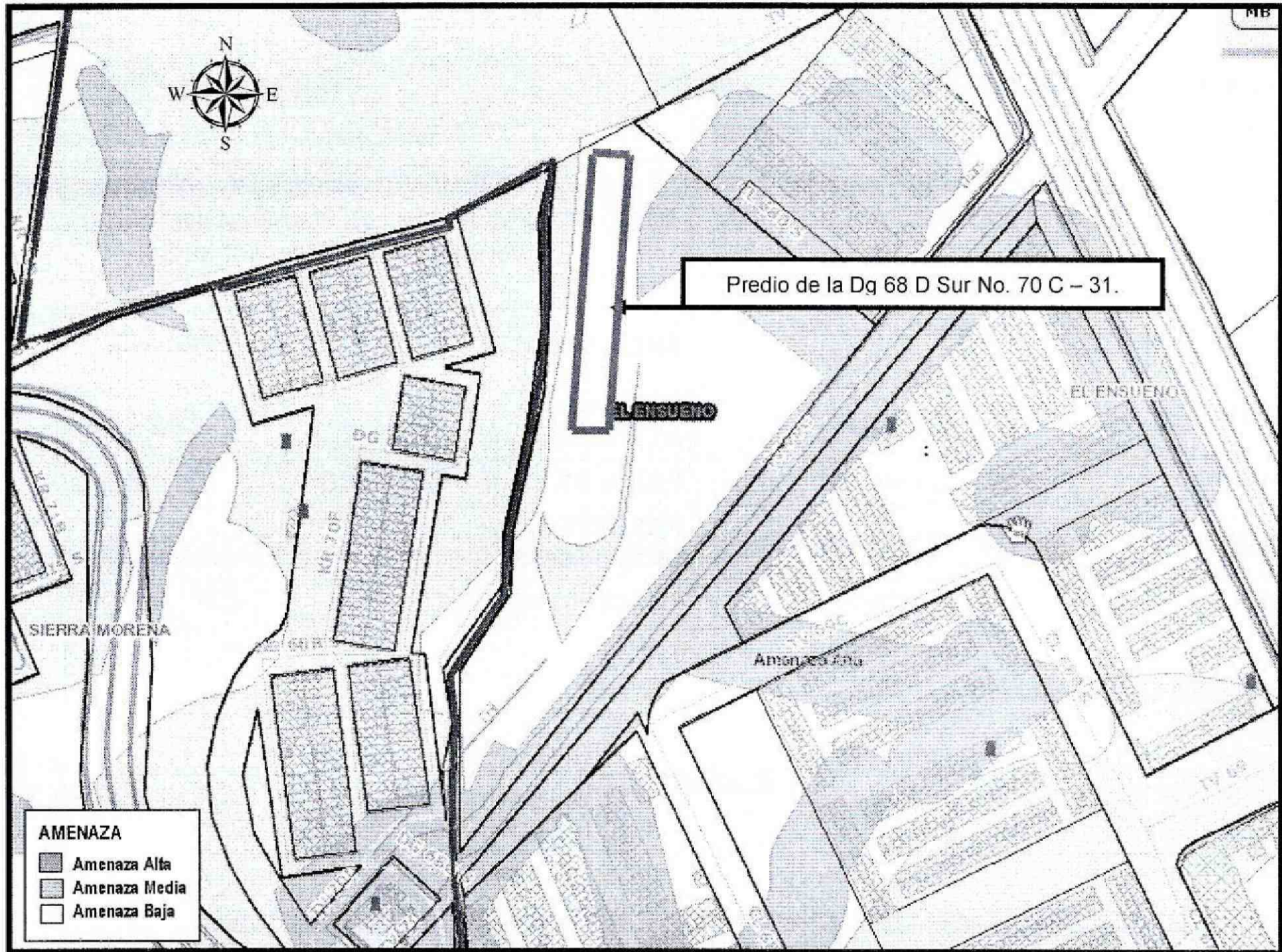


Figura 1. Localización y nivel de amenaza del predio de la Dg 68 D Sur No. 70 C – 31. Sector Catastral El Ensueño, de la Localidad de Ciudad Bolívar. Fuente. Geo Portal.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a radicado IDIGER 2015ER6571, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día veintinueve (29) de Abril de 2015 al predio de la Diagonal 68D Sur No. 70C – 31. Torre 9, del sector catastral el Ensueño de la Localidad de Ciudad Bolívar; notándose que en el sector existen quince (15) Torres de seis (6) niveles cada una y hacen parte del Condominio

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTRUMENTO	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

el Ensueño. Torres construidas en mampostería estructural, con cubiertas en teja de asbesto cemento; edificaciones que en términos generales presentan buenos terminados de construcción relacionados con la presencia de elementos de confinamiento y amarre; tipo vigas y columnas, en las que no se identificaron ningún tipo de daño que indique compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad en la actualidad. Dadas las condiciones topográficas del sector las edificaciones fueron emplazadas en un terreno plano, situadas paralelamente a la vía de la Diagonal 78D Sur (Ver foto 1). Las vías de acceso al sector están pavimentadas en asfalto flexible en buen estado, cuenta con la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios. A unos 30 metros de distancia, sobre el costado occidental, correspondiente al límite del predio se observó un talud de corte de unos 4 metros de altura por unos 40 metros de longitud y un ángulo de talud de unos 45°, el cual presenta obras de contención como construcción de gaviones escalonados, los cuales ayudan a mantener la estabilidad el talud de corte. (Ver foto 2). No se evidenciaron procesos de remoción en masa que comprometan la estabilidad y habitabilidad de las edificaciones.

En el predio de la Diagonal 68D Sur No. 70C – 31, se emplaza una Edificación de seis (06) niveles, dentro de la cual se encuentra el apartamento 604 de la torre nueve (09), construido en mampostería estructural, con la presencia de elementos de confinamiento y amarre; tipo vigas y columnas, cuenta con una losa de entrepiso en concreto reforzado, cubiertas en teja de asbesto cemento. (Ver foto 3). Se identificaron lesiones de tipo mecánico (fisuras) en el muro del costado occidental de la alcoba principal y en los muros de los costados norte y oriental de una alcoba secundaria, estas fisuras son de tendencia diagonal con una abertura aproximada de 1.00 milímetro y una longitud aproximada de 1.50 metros. (Ver foto 4), lesiones que no comprometen la estabilidad estructural y habitabilidad del Apartamento.

Dentro de las posibles causas por las cuales se están presentado las lesiones en el muro del costado occidental de la alcoba principal y en los muros de los costados norte y oriental de la alcoba secundaria, se encuentra el sismo ocurrido el día 10 de marzo de 2015, dado la aparición o aumento de dichas lesiones, después de la ocurrencia del sismo. También pueden estar relacionadas las lesiones con asentamientos diferenciales que se generaron en el terreno por la carga de la edificación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

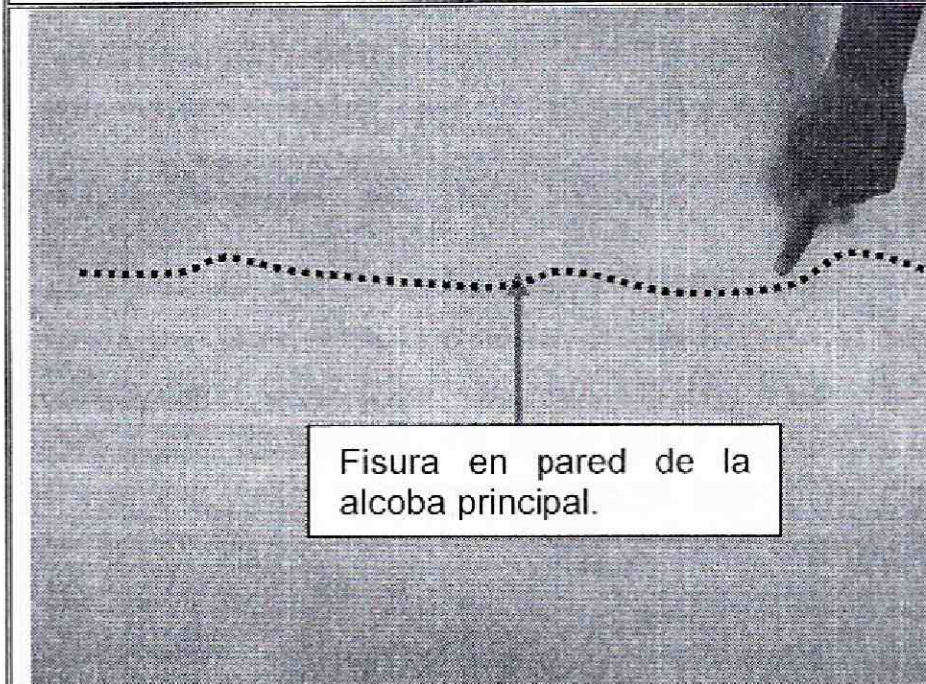


Foto No. 1. Aspecto de las edificaciones emplazadas en el predio de la Diagonal 68 D Sur No. 70 C - 31.



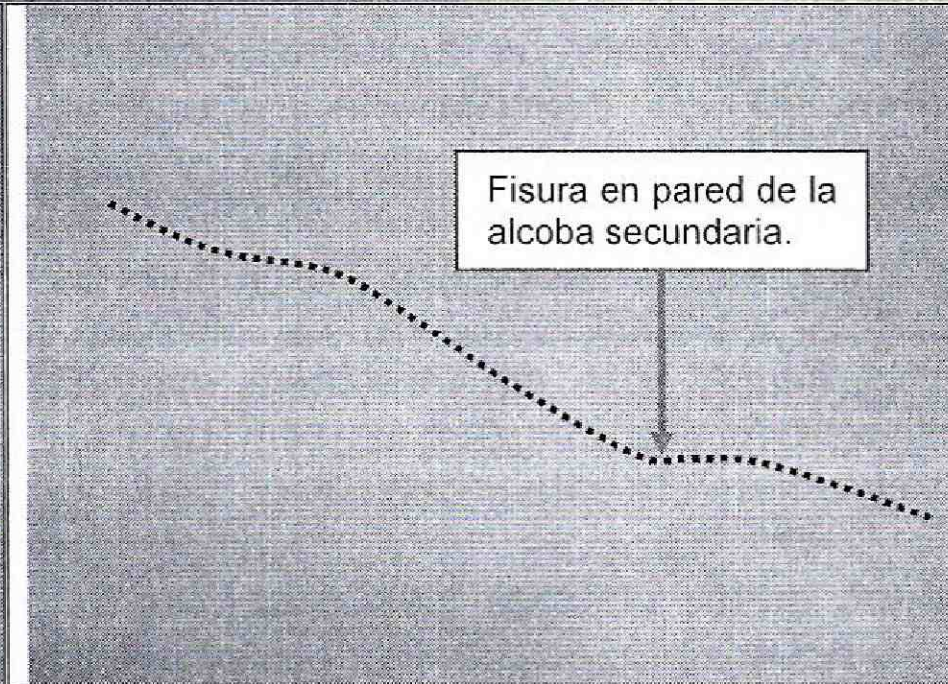
Gaviones escalonados

Foto No. 2. Vista de las obras de contención en el talud de corte en el predio de la Diagonal 68 D Sur No. 70 C - 31.



Fisura en pared de la alcoba principal.

Foto No. 3. Vista de las fisuras en los muros de la sala de las interiores del predio de Diagonal 68 D Sur No. 70 C - 31.



Fisura en pared de la alcoba secundaria.

Foto No. 4 Vista de las fisuras en los muros al acceso del segundo nivel del predio de la Diagonal 68 D Sur No. 70 C - 31.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	--

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Aumento de las lesiones evidenciadas en la estructura de la vivienda.

DI-8114

BOGOTÁ
HUMANANA

Página 4 de 6

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la edificación ubicada en la Diagonal 68D Sur No. 70C – 31, Condominio el Ensueño de la Localidad de la Localidad de Ciudad Bolívar.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la Edificación emplazada en el predio de la Diagonal 68D Sur No. 70C – 3, Condominio el Ensueño de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad por las lesiones evidenciadas en el muro del costado occidental de la alcoba principal y en los muros de los costados norte y oriental de la alcoba secundaria. Sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras) presenten compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

9. ADVERTENCIAS



- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que observadas las lesiones evidenciadas en la edificación, las mismas pudieren presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismos u otras), por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en esta (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el código de construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 25/90), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio ubicado en la Cra Diagonal 68D Sur No. 70C – 31, sector catastral el Ensueño de la Localidad de Ciudad Bolívar, corresponde a la información suministrada en campo por las personas que atendieron la visita. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

10. RECOMENDACIONES

- A los responsables de la edificación donde se ubica el predio de la Diagonal 68D Sur No. 70 C – 3, Condominio el Ensueño de la Localidad de Ciudad Bolívar, implementar acciones de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento, sobre las instalaciones del mencionado predio. Lo anterior con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble y las condiciones adecuadas para su uso.
- A los responsables de la edificación donde se ubica el predio de la Diagonal 68 D Sur No. 70 C – 3, Condominio el Ensueño de la Localidad de Ciudad Bolívar, realizar un seguimiento a las condiciones de estabilidad de la edificación que se localiza en el mencionado predio, e informar al IDIGER si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: _____ Nombre: ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ Profesión: ING.GEOLOGO – ESP. EN GEOTECNIA VIAL MP: 15223-72192 BYC
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático